

Circular 4/2014 de 17 de enero

CONSULTAS A LA MUTUALIDAD

Un representante de la Mutualidad General de Previsión de la Abogacía se desplazará al Colegio los días 21 y 22 de enero para atender en entrevista personal cualquier tipo de consulta que quieran formularle los mutualistas y colegiados en general. Los interesados pueden concertar cita llamando a la Delegada de la Mutualidad en el Colegio, Fina Vargas, al 976 204 224.

CRITERIOS DEL FOGASA TRAS LA SUPRESION DEL ART. 33.8 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

Como ampliación de la información facilitada en la circular nº 59, de 18 de diciembre, en relación con la supresión del artículo 33.8 del Estatuto de los Trabajadores, el FOGASA nos informa que, con efectos de 1 de enero de 2014, no abonará la parte de la indemnización en cantidad equivalente a ocho días de salario por año de servicio que hasta ahora venía reconociendo en los supuestos establecidos en dicho artículo 33.8 ET. No obstante, el FOGASA continuará aplicando el artículo 33.8 a las extinciones producidas hasta el 31 de diciembre de 2013 y a aquellos expedientes de solicitud de tales prestaciones que hayan sido presentados antes del 1 de enero de 2014.

En consecuencia:

El FOGASA no abonará dicha prestación cuando se trate de despidos producidos después del 31 de diciembre de 2013.

No abonará tampoco dicha prestación cuando la fecha del despido aparente ser de 2013, pero la baja del trabajador en la Seguridad Social tenga efectos de 2014.

Los expedientes registrados en 2014 que pasen a trámite deberán ser, por tanto, expedientes en los que se acredita que los efectos de la extinción y de la baja en la Seguridad Social son de 2013.

CONVENIO CON SILKEN HOTELES

El Colegio ha firmado un Convenio con [Silken Hoteles](#), que en Zaragoza cuenta con los Hoteles Zentro y Reino de Aragón, extensible a todos los Hoteles de la cadena en España. Dicho convenio ofrece a los colegiados una reducción del 10% sobre la mejor tarifa que tenga la cadena en el momento de la reserva. Las reservas pueden hacerse en el teléfono 976 703 302 (Carmen Vicente).

JORNADAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

La Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General de la Abogacía Española ha organizado unas nuevas Jornadas de Internacionalización de la Abogacía Española, que en esta ocasión se desarrollarán en Colombia y Perú del 31 de marzo al 4 de abril de 2014, con la finalidad de potenciar contactos con los despachos de abogados de dichos países. El plazo de recepción de candidaturas finaliza el 24 de enero. ([Convocatoria](#) e [Inscripción](#)).

Un cordial y afectuoso saludo.

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURIA JOAQUIN MONÉ, A TU SERVICIO. Hemos renovado el convenio de colaboración con la correduría Joaquín Moné, ampliándolo hasta el 31 de diciembre de 2016. Te recordamos que la Correduría Joaquín Moné ofrece una amplia gama de productos que te dan seguridad y garantías ante todas las incidencias que pueden afectar a la vida profesional: Incapacidad Provisional, asistencia sanitaria, daños, circulación, accidentes, vida, etc. Consulta sus ofertas en el banner existente en la web del Colegio.